

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36842 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 396/12, referente al concursado Sibany Line, Sociedad Limitada, con CIF B01368539, por auto de fecha diez de octubre de dos mil doce, se ha acordado lo siguiente:

Uno.-Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Dos.-Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tres.-Se ha declarado disuelta la mercantil, cesando en su función sus Administradores Sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Vitoria-Gasteiz, 10 de octubre de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120073336-1